

Bibliografía

723

Fernán González, por FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL. Ediciones Atlas. Madrid, 1943.

"La historia es hoy una cosa asaz, grave, para no entretenerse en conservar leyendas nacidas o derramadas en épocas muy posteriores a los individuos a que se refieren." Esas palabras de Herculano, relativas a la desfiguración legendaria de que había sido objeto en libros llamados históricos la figura de Alfonso Enrique, parece haber presidido la elaboración de esta biografía del héroe castellano. Ha preferido su autor las fuentes documentales a las poéticas, tomando, no obstante a la poesía lo que tiene de honda adivinación y de expresión certera, referida al pasado o al porvenir. La pura intención histórica del libro incitaría ya a mencionarlo en este lugar. Porque aun las obras populares por su destino deben ser eruditas por su origen. Y gana dignidad el pasatiempo cuando el objeto que lo proporciona no ha sido pasatiempo a su vez, sino serio y pulcro trabajo. En torno al protagonista—cuyos pasos se siguen al hilo de las colecciones diplomáticas—, las clases sociales, la repoblación, la vida jurídica y la cultura literaria aparecen, levemente insinuadas, con toques de exactitud científica (salvo algún detalle: ejemplo, ¿por qué se llama Muero Juzgo a lo que entonces era todavía Libro de los Juicios?). Esa exactitud del conocimiento sobre una hora histórica se añade al calor de la pasión por esa misma hora histórica: complementado signo para la obra de Fray Justo Pérez de Urbel.

Pero, además, se anuncia en el prólogo una obra más general sobre el Condado de Castilla. A ella queda dilatado citas y notas que, no ya tan exacta, sino tan bellamente hubieran enriquecido el texto, si lo permitiera la índole de la colección a que pertenece. El parentesco que a través de las mismas fuentes utilizadas queda establecido entre la biografía presente y la Historia esperada, hace que consideremos a la primera como una anticipación de obra mayor, de mayor ambición y de mayor exigencia. Ya en la biografía se apunta la yuxtaposición de dos elementos que se dan en el Condado y cuya correlativa significación es de esperar quede aclarada en la ocasión más propia por el autor: el señorío de la tierra y la función pública. Y otros muchos problemas planteados con originalidad, sin concesiones al lugar común, obligan a considerar el "*Fernán González*" a modo de prospecto del "Condado de Castilla".

R. GIBERT.

F.-L. GANSHOF: *Étude sur le développement des villes entre Loire et Rhin au Moyen-Age*. Paris-Bruxelles, 1943; 80 págs., un mapa, 36 planos.—27 cms.

Esta obra es una muestra más de la importancia que los historiadores belgas han concedido y conceden al estudio de la historia de sus ciudades, y en este género destaca entre todos ellos Henri Pirenne, el sabio profesor que tantos trabajos ha consagrado a esclarecer la formación y desarrollo de las ciudades medievales. A éste y a su discípulo Guillaume des Marez dedica su autor la obra que reseñamos.

Como advierte en una corta introducción, enfoca el estudio desde un punto de vista exclusivamente histórico, sin adentrarse en el campo de la sociología ni en el de la geografía urbana, y lo limita a las ciudades que por su industria o su comercio tuvieron importancia en la Edad Media.

Estudia en el capítulo I lo que llama "el núcleo pre-urbano". Es éste, por regla general, una *civitas* o un *castrum* romano que, con sus murallas, pudo sobrevivir a las grandes invasiones del s. V y resistir los ataques de los normandos en el IX. Pero a veces sirve de núcleo un elemento nuevo, como ocurre en el Norte de la región objeto del estudio, donde en la época romana no hubo una vida urbana muy intensa. En este caso el núcleo es un *palatium* real; un castillo condal o una abadía.

Siguiendo fielmente la teoría de Pirenne sobre el origen de las ciudades medievales, afirma que en la región aquí estudiada este origen está en las colonias de mercaderes que se instalan al amparo de un *castrum* o una *civitas* amurallada (núcleo pre-urbano) en cuyo recinto pueden recogerse, caso de peligro, y que por su situación geográfica ofrece condiciones ventajosas al comercio o a la industria.

El capítulo II está dedicado a las aglomeraciones de mercaderes que actúan como "célula generatriz" de la ciudad y analiza con detalle la aparición de estas aglomeraciones y sus características en las distintas ciudades.

En el capítulo III se estudia el momento de la aparición de la primera muralla protectora de la colonia mercantil (*portus, suburbium*), hecho que marca el fin de un periodo en la evolución de la ciudad. Este hecho, según el autor, está en estrecha relación con el desarrollo comercial de la ciudad: las que más pronto adquieren un desarrollo considerable, son las primeras en levantar obras de defensa. Analiza detalladamente las características de estas murallas en cada una de las ciudades, la época de su aparición y, en muchas de ellas, la superficie que abarcaban.

Estudiada la formación de la ciudad en los tres primeros capítulos, pasa en el IV y último a exponer las etapas ulteriores del desarrollo urbano. La historia eclesiástica local y la de las instituciones administrativas y judiciales le suministran buena base para el estudio de esta parte de la obra. Pero donde encuentra la base más sólida para ello es en la exploración de las murallas que sucesivamente, conforme aumentaba la población, se iban levantando. Esta parte de la obra la hace con gran minuciosidad.

Acompaña a este estudio un buen número de planos, todos ellos muy claros y algunos magníficos, en los que se marcan de una manera muy limpia y precisa las sucesivas etapas del desarrollo de la ciudad que representan.

El contenido de esta obra ya lo dió a conocer el profesor Ganshof en una conferencia pronunciada ante la "Société pour le progres des Études philologiques et historiques" en la sesión del 13 de noviembre de 1938, y de la que la *Revue Belge de Philologie et d'Histoire* (t. XVIII, 1939, n. 1, pp. 271-273) hizo una reseña. Publicada después en flamenco, ha sido ahora traducida al francés.

En conjunto puede decirse que esta obra no es sino la aplicación a casos particulares de la teoría de Pirenne, ya expuesta por los señores Valdeavella-

Bibliografía

725

no (A. H. D. E., t. VIII, 1931, p. 389) y Verlinden (A. H. D. E., t. XII, 1935, páginas 535-542) en estas mismas páginas.

El autor utiliza una amplia y adecuada bibliografía y expone con claridad, dentro de un método rigurosamente científico. Es lástima que se limite a estudiar el progresivo desarrollo de la superficie urbana, abandonando el sugestivo campo de las instituciones municipales, en el que en otros trabajos ha espigado con fruto.

L. SÁNCHEZ BELDA.

RESEÑA ROMANÍSTICA ESPAÑOLA *

(Desde 1940)

No nos olvidemos de "nuestros vivos": sería todavía un olvido más injusto que el de "nuestros clásicos".

Con esta idea iniciamos aquí una crónica periódica de la producción romanística española, para que ésta sea conocida y que con el conocimiento venga la pasión de acrecentarla.

La guerra mundial supone, como es natural, una importante traba para la comunicación científica, y por ello también para la producción, incluso en los países no beligerantes. Sin embargo, al considerar la literatura romanística española de estos últimos años, uno no puede sentirse pesimista.

La serie de trabajos que en esta reseña vamos a mencionar debe ir encabezada sin duda con el *Manual de Derecho Romano* del profesor de la Universidad de Valladolid J. ARIAS RAMOS (3 vols., edit. Rev. Der. Priv., Madrid, 1940). obra ésta que pronto alcanzará la segunda edición, como ya la alcanzó en 1942 su anterior *Compendio de Derecho Público Romano e Historia de las Fuentes* (Librería general "La Facultad", de Germán García, Salamanca). Por lo demás, el antiguo manual de *Petit* traducido por F. FERRÁNDIZ (fallecido en el pasado marzo) también vió en 1940 y 1942 nuevas ediciones (Calleja, Valladolid). En el pasado año, I. MARTÍN y M. REVERTE, profesores en Murcia, han traducido el manual de Derecho Romano de *Pacchioni* (2 vols., Santarén, Valladolid), y F. PELSMAEKER el libro sobre *Negocios Jurídicos*, de *Scialoja*. Del mismo catedrático de Sevilla es una colección didáctica de fórmulas procesales aparecida en AUH. 1941, pg. 157 sgs.

* Abreviaturas usadas en esta reseña:

AUH.: Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla.

BUS.: Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela.

EJ.: Estudios Jurídicos, Instituto F. Vitoria, Consejo Sup. de Investigaciones Científicas, Madrid.

EMERITA, Boletín de Lingüística y Filología Clásica, Instituto A. Nebrija, ídem ídem.

RDP.: Revista de Derecho Privado, Madrid.

REP.: Revista de Estudios Políticos, Madrid.

RFDML.: Revista de la Facultad de Derecho de Madrid.

RUM.: Revista de la Universidad de Madrid.

SDHL: Studia et Documenta Historiae et Iuris, Institutum Pontificium Utriusque Iuris, Roma.